

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de Provincia.

Este periódico al estudiar, en absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, y en administraciones duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus oficios por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio en el sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á los lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envían, aunque no se publiquen.

## Subscripciones.

En Granada, un mes, 175 pesetas.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado), 6  
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado), 18  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado), 20 francos.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

## Enserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la línea de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio en el sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á los lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envían, aunque no se publiquen.

AÑO XXIV.

Primera edición del Domingo 13 de Abril de 1902.

Núm. 12.414.

## Los mejores Mosáicos hidráulicos

fabricados con cementos Marca Lafarge de Marsella, los ofrece al público el conocido industrial de esta plaza MIGUEL BELTRAN MARGADO, á los precios siguientes:

Las soleras en blanco, negro, rojo, gris y marrón á 3 pesetas el metro cuadrado  
Y en dibujos lo más nuevo y de mayor gusto desde 3.25 pesetas en adelante.  
Especialidad en soleras para cocheras, cuádras y almacenes de gran batalla.  
Para pedidos ó encargos, en el taller de mármoles de José Beltran é Hijos, Reyes Católicos núm. 44, ó en la fábrica.  
Acera de San Ildefonso núm. 31.  
NOTA.—Los pedidos para esta plaza se sirven á pié de obra sin aumento de precio.

## LOS ALPES

Para bodas, bautizos y fiestas de santos, esta casa tiene los dulces y liciones más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confían.

LOS ALPES, de Ricardo Martín Flores

Magnífico SURTIDO EN Cadenas, broches pedretas y botonaduras. Novedades cada ocho días; se venden en

EL BUEN TONO, Zacatin, 42.

Páginas literarias

La niña de los cantares.

(CUENTO)

Había nacido en el barrio de Albaicín de Granada. Cuando niña, andaba como un marimacho por aquellas calles tortuosas y sucias, descalzas los pies, mal cuidados los cabellos y mostrando en su semblante ennegrecido unos ojos muy negros, muy grandes y muy expresivos.

La pizarra de la muchacha cantaba como los mismos ángeles, según afirmaban los aficionados, y con este motivo no había fuerza de señoritos ni corralillo alegre, á los cuales no asistiera Ritilla como elemento principalísimo de alegría.

Poco á poco, la niña de los cantares llegó á ser, y como es lógico, con la mocedad llegó al natural instinto de cuidar su persona, y la cantara aprisionó sus pies con zapatos de charol, arregló sus cabellos coronándolos de flores, y cubrió á sus mejillas, limpias y tersas, toda su sangre de virgen.

Desde la calle ascendió al café, en donde lucía sus dotes excepcionales de artista.

Íntimamente me parece decir que aquella casta diva del café gitano fué motivo de codicia de las gentes acomodadas y de los matones de oficio; pero también es cierto que ni á pobres ni á ricos entregó el tesoro de su castidad.

Únicamente cuando cantaba, enfornando los ojos y palpitante el seno, aquello de

Fragas, yunque y martillo rompe metales, los juramentos que de amor te he hecho no me rompe nada.

entonces era cuando abría de par en par los ojos para clavarlos en el rostro de un mozo, un niño casi, que llorando de rabia y riendo de satisfacción, orgulloso por el cantar y acharca por la ovación, se ponía encendido como una amapola.

Sucedía lo que suele acontecer muchas veces.

El amor puro, el amor de la primera edad, ingenuo y apasionado, será á quienes los dos corazones, y ambos cometieron una de esas fealtades que el amor aconseja y la mocedad disculpa.

La historia de todos los días; el drama eterno. Un amante que promete, una mujer que cede, luego reconvencciones y lágrimas y, por último, olvido eterno.

Ritla la cantara fué desgraciada algunos meses, hasta que la ausencia le devolvió la calma, y con piporos y obsequios de nuevos adoradores entendió que tenía derecho á vivir y á gozar de la vida alegre y de la juventud espléndida.

Uno de los innumerables extranjeros que van á Granada á visitar la Alhambra y la Cartuja, vió á Ritla en el café cantante y sin dársele cuenta pensó en entretener su spleen, encontrando alientes para él desconocidos en el amor de la gitana.

Las proposiciones del extranjero no cayeron en saco roto, y Ritla se despidió del café diciendo que se marchaba con un franchise á ver tierras, á tener buena ropa y comer cosas buenas.

Dejó á Andalucía y se instaló en Madrid por un poco tiempo.

Las mejores modistas confeccionaron para ella ricos trajes; el franchise adquirió en las joyerías valiosos obsequios, y en poco tiempo Ritla fué relativamente elegante y alternó con las mujeres del gran mundo.

Las mujeres, aun cuando sean de humildísima condición, tienen el instinto de adaptarse al lujo y al fastuo, y en pocas meses Ritla, que este era el nombre de que más gustaba el rico extranjero, aprendió tan bien su papel que parecía que toda su vida había pisado alfombras.

De Madrid fué á Roma, y allí se instaló en un vilino de los más elegantes y confortables.

Al poco tiempo llamó la atención en el Corso y fué la codicia de toda la gente rica y galante de la ciudad eterna.

Su historia, fué la historia de todas las mujeres de mundo.

Lugnaba en Suiza, jugaba en Méssico, pasaba algunas temporadas en París y algunos meses en Roma, sobre todo en la época de carreras, donde á veces ganaba una fortuna en la Campanella.

Por su gabinete de confianza pasaron generaciones de duques y príncipes, de

potentes y barqueros, y cada uno de ellos dejó con el testimonio de su amor joyas y billetes de Banco.

Nini, casi en la plenitud de su vida, contra una de esas enfermedades terribles que no tienen otro remedio que el de la muerte.

Los mejores doctores, los especialistas más eminentes, inútilmente intentaron devolverle una salud que había desaparecido para siempre, y la gitana, á semejanza de Violetta, hubiera podido cantar, aquello de *¡Dios mío, morir tan joven!*

Una tarde, sentada á la ventana de su hotel de la Via Pirolini, contemplaba las tristes campanas romanas y el cielo azul y diáfano que reflejaba su luz espléndida sobre las siete colinas.

Llamó á su doncella, y le dijo tristemente:

—Tráeme todas mis joyas; quiero ponérmelas, quiero que me entierran con ellas.

—Señora...—dijo aquella joven, como queriendo decirle alguna palabra de consuelo.

—Es inútil; voy á morir y quiero llevar á la sepultura toda mis joyas; únicamente la muerte es mi heredera. Obedece y tráelas, ¡todas!

La faz morena de la gitana hablaba tornada pálida como la de un cadáver, y sus ojos, abrillantados por la calentura, miraban á todas partes con extraña rapidez.

La doncella trajo todas las joyas.

Colocó sobre la frente sudorosa de la moribunda una diadema de valiosos brillantes y rubíes, adornó la cabellera desdentada y lucía con flores y pájaros de riquísimas piedras.

Petos de brillantes, pulseras de inestimable valor, sortijas de rubíes, esmeraldas, perlas y záfiro; una fortuna colocó en el cuerpo de aquella desdichada mujer que moría.

—No hay nada más?—preguntó.

—Nada más—dijo la doncella.

Y fijándose en el fondo del collar, dijo:

—Este—dijo—es lo único que queda—y sacó un collar de cuentas de cristal.

Nini dió un grito de alegría, tomó el collar en las convulsas manos y comenzó á besarlo como si fuera una reliquia.

Aquel fué el primer regalo que recibió la gitana de manos de su primer amante, la noche aquella que por vez primera entregó las primicias de su felicidad.

Aquel collar de cuentas de cristal era su juventud; era la historia de su único amor; era el emblema de una felicidad que jamás tornaría.

—Quítame todas las joyas que me has puesto, y para tí todas. Pógame este collar y no me lo quites nunca.

La doncella, sin comprender de lo que se trataba obedeció á su dueño y puso en la garganta de la moribunda el collar.

—Vete y déjame sola—le dijo Nini—y tocando con las manos desdentadas el collar, reía con la risa ingenua de la juventud.

—Me ahogo—decía—este collar es la argolla que me ha de ahorcar, y á veces entornaba sus ojos y en el fondo de la habitación veía el tablado del café cantante, escuchaba las palmas y los alís de sus compañeros de oficio, y allí en un rincón del café veía el rostro de aquel mozo, casi un niño, que la miraba con ojos de infinito amor.

Recordó sus cantares, y la famosa cortezana, bajo, muy bajo, cantó uno de aquellos que tanto le aplaudían:

«Si no me vengo en vida me vengaré en muerte.

Andaré todas las sepulturas hasta que te encuentre.»

La última parte de la copla la dijo con una expresión indefinible de rabia y de amargura.

Los ojos se fueron velando poco á poco, y cuando todavía vibraban en la estancia aquellas amargas palabras de jura que te encuentres! Ritla quedó dormida para no volver nunca á despertar.

Antonio PASO.

## Siluetas

## Miscelánea.

### Inferioridad agrícola. Triste impresión causan los datos que condensan la situación actual de la producción agrícola en España, y que consideramos interesantes para nuestros lectores.

Ninguna cifra tan elocvente para probar la situación deplorable de la agricultura como la intensidad de la población, y de ella resulta que España no pasa de 36 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Bélgica tiene 229; Holanda, 115; Inglaterra, 129; Italia, 111; Alemania, 101; Francia y Austria, 72; Dinamarca, 60; Portugal, 58; Servia, 50, y Turquía, 37.

Otra cifra de relación importantísima es la del rendimiento medio anual por hectárea de terreno en el trigo, que es en España de cinco hectólitros

y 75 litros en los terrenos de secano y de 18 50 en los de regadío.

En el Ayuntamiento

Los que asisten.

Presidió el Alcalde Sr. La Chica y asistieron los Sres. Notario, Vidal, Moreno Agrela, Pareja, Sanson, Duarte, Sánchez García, Arteaga, Olmedo, Villegas, Rico, Horques (D. Juan y D. Miguel), La Chica (D. Felipe), Reza, Lopez Saez, Martín Adame, Camacho, Garrido, Barbero y Amor y Rico.

Aprobada el acta de la anterior sesión se entró en el

Despacho ordinario.

Fueron aprobándose sin discusión los asuntos puestas á la orden del día.

Dáse cuenta de los acuerdos de la comisión de Fiestas y el Sr. Duarte pregunta respecto á los premios de los niños de las escuelas si los trajes se van á entregar hechos ó en corte.

El Sr. Lopez Saez manifestó que sobre este particular no había acordado nada la comisión, pero que á su juicio la palabra traje significaba hecho.

Se manifestó con esta interpretación conforme el Sr. Duarte, y así se acordó.

El Sr. Lopez Saez pide, y así se acuerda, que se declare ejecutivo el referente á las soleras de las galerías bajas del Ayuntamiento.

El Sr. Horques (D. Juan) vota en contra por creer que esa obra no es tan urgente como otras que reclama el mismo edificio, entre ellas la reparación del salón de sesiones, cuyo estado es indecoroso.

Después de ligera discusión entre el Sr. Horques y el Sr. Lopez Saez, pide este que se forme presupuesto para el arreglo del salón.

Se da cuenta de un oficio del señor ministro de Instrucción pública manifestando su gratitud al Ayuntamiento por los acuerdos que con motivo de su gestión en el asunto de la Escuela de Artes Industriales, adoptó recientemente la Corporación.

Se declara definitiva, en vista de no haberse presentado contra ella ninguna reclamación, la nueva línea de la calle de la Cárcel D. J.

Las aguas de Alfacar.

Dáse lectura por el secretario del informe emitido por la comisión de Aguas respecto á los escritos de oposición presentados al proyecto de construir dos depósitos para aguas de Alfacar por encima de Fajalanza durante el período de la información pública.

El dictamen de la comisión considera que deben desestimarse dichas reclamaciones y solicitar el Gobernador la aprobación del proyecto.

Hace uso de la palabra el Sr. Garrido, quien comenzó protestando de unas palabras del dictamen, que considera ofensivas. No por dolerme del bien ageno—dice—impugno ese proyecto; lo impugno porque carece de pies y cabeza, porque no resuelve el problema de las aguas de Granada, y porque va á surtir á un barrio con perjuicio de otros de la población. Indica que los autores del informe demuestran en su escrito que no componen el proyecto, pues afirman que el Albaicín y la Alcazaba seguirán recibiendo sus aguas, cuando la memoria explicativa dice que el agua recibida en los depósitos irá directamente al Triunfo. Resulta pues, indudable, el despojo.

El Sr. Alcalde interrumpe al orador para decir que en la acopia de las Ranas se tomarán de la acopia de Alfacar solo las aguas que pertenecen al Ayuntamiento. Las del Albaicín seguirán el mismo curso que hoy tienen, yendo á surtir aquel barrio. Cuando el Ayuntamiento tenga recursos para tender las tuberías en el Albaicín, entonces irán todas al depósito, y de este usen en Alfacar y otras al Triunfo, según correspondiera. Se suprimirán entonces los albiges, que son depósitos de suciedad, y se establecerán fuentes públicas más cómodas y más higiénicas. Cree que nadie, á no ser por miras egoístas, puede oponerse al proyecto, y extraña la oposición del Sr. Garrido, por no haberse opuesto este al del Sr. Manrrell, que, según el Sr. Alcalde, era un desatino. Concluye diciendo que se va á dar agua al único barrio que hoy carece de ella, que es San Lázaro, sin despojar á los del Albaicín y la Alcazaba.

El Sr. Garrido indica que no había concluido de hablar cuando le interrumpió el Sr. Alcalde. Demuestra que no hay semejanza entre el proyecto que se discute y el del Sr. Manrrell, pues este se limitó á solicitar permiso para hacer unos estanques. Dice que de lo manifestado por el Alcalde se deduce que falta en el proyecto lo que debiera ser su base principal: un apeo donde consararan todos los usuarios de las aguas y un aforo verdad del canal de la acopia á fin de no correr el riesgo de que, gastados los miles de duros que han de costar las obras, resulten estas inútiles por no quedar aguas sobrantes que conducir. Indica que hay por cumplir el requisito del art. 96 de la ley de Obras públicas, pues siendo Viznar y Alfacar copropietarios de dichas aguas, se ha debido dar intervención á esos dos municipios. Protesta de que solo él bien de Granada le guis en su oposición, y añade que el proyecto es defectuoso porque no indica cómo se han de repartir las aguas al llegar al Triunfo. Además se habla de que la tubería bajará paralela á la cuneta á 60 centímetros de ella, lo cual supone expropiaciones de tapias y edificios.

Interrumpe el Alcalde diciendo que no es eso y que el Sr. Garrido no conoce el camino.

El Sr. Garrido: Lo comencé y sigo opinando lo que antes apesar de la opinión contraria de S. S. Además se ha pedido permiso al Estado para hacer esas obras en la carretera?

El Alcalde manifiesta que la carretera

## En el Ayuntamiento

Los que asisten.

Presidió el Alcalde Sr. La Chica y asistieron los Sres. Notario, Vidal, Moreno Agrela, Pareja, Sanson, Duarte, Sánchez García, Arteaga, Olmedo, Villegas, Rico, Horques (D. Juan y D. Miguel), La Chica (D. Felipe), Reza, Lopez Saez, Martín Adame, Camacho, Garrido, Barbero y Amor y Rico.

Aprobada el acta de la anterior sesión se entró en el

Despacho ordinario.

Fueron aprobándose sin discusión los asuntos puestas á la orden del día.

Dáse cuenta de los acuerdos de la comisión de Fiestas y el Sr. Duarte pregunta respecto á los premios de los niños de las escuelas si los trajes se van á entregar hechos ó en corte.

El Sr. Lopez Saez manifestó que sobre este particular no había acordado nada la comisión, pero que á su juicio la palabra traje significaba hecho.

Se manifestó con esta interpretación conforme el Sr. Duarte, y así se acordó.

El Sr. Lopez Saez pide, y así se acuerda, que se declare ejecutivo el referente á las soleras de las galerías bajas del Ayuntamiento.

El Sr. Horques (D. Juan) vota en contra por creer que esa obra no es tan urgente como otras que reclama el mismo edificio, entre ellas la reparación del salón de sesiones, cuyo estado es indecoroso.

Después de ligera discusión entre el Sr. Horques y el Sr. Lopez Saez, pide este que se forme presupuesto para el arreglo del salón.

Se da cuenta de un oficio del señor ministro de Instrucción pública manifestando su gratitud al Ayuntamiento por los acuerdos que con motivo de su gestión en el asunto de la Escuela de Artes Industriales, adoptó recientemente la Corporación.

Se declara definitiva, en vista de no haberse presentado contra ella ninguna reclamación, la nueva línea de la calle de la Cárcel D. J.

Las aguas de Alfacar.

Dáse lectura por el secretario del informe emitido por la comisión de Aguas respecto á los escritos de oposición presentados al proyecto de construir dos depósitos para aguas de Alfacar por encima de Fajalanza durante el período de la información pública.

El dictamen de la comisión considera que deben desestimarse dichas reclamaciones y solicitar el Gobernador la aprobación del proyecto.

Hace uso de la palabra el Sr. Garrido, quien comenzó protestando de unas palabras del dictamen, que considera ofensivas. No por dolerme del bien ageno—dice—impugno ese proyecto; lo impugno porque carece de pies y cabeza, porque no resuelve el problema de las aguas de Granada, y porque va á surtir á un barrio con perjuicio de otros de la población. Indica que los autores del informe demuestran en su escrito que no componen el proyecto, pues afirman que el Albaicín y la Alcazaba seguirán recibiendo sus aguas, cuando la memoria explicativa dice que el agua recibida en los depósitos irá directamente al Triunfo. Resulta pues, indudable, el despojo.

El Sr. Alcalde interrumpe al orador para decir que en la acopia de las Ranas se tomarán de la acopia de Alfacar solo las aguas que pertenecen al Ayuntamiento. Las del Albaicín seguirán el mismo curso que hoy tienen, yendo á surtir aquel barrio. Cuando el Ayuntamiento tenga recursos para tender las tuberías en el Albaicín, entonces irán todas al depósito, y de este usen en Alfacar y otras al Triunfo, según correspondiera. Se suprimirán entonces los albiges, que son depósitos de suciedad, y se establecerán fuentes públicas más cómodas y más higiénicas. Cree que nadie, á no ser por miras egoístas, puede oponerse al proyecto, y extraña la oposición del Sr. Garrido, por no haberse opuesto este al del Sr. Manrrell, que, según el Sr. Alcalde, era un desatino. Concluye diciendo que se va á dar agua al único barrio que hoy carece de ella, que es San Lázaro, sin despojar á los del Albaicín y la Alcazaba.

El Sr. Garrido indica que no había concluido de hablar cuando le interrumpió el Sr. Alcalde. Demuestra que no hay semejanza entre el proyecto que se discute y el del Sr. Manrrell, pues este se limitó á solicitar permiso para hacer unos estanques. Dice que de lo manifestado por el Alcalde se deduce que falta en el proyecto lo que debiera ser su base principal: un apeo donde consararan todos los usuarios de las aguas y un aforo verdad del canal de la acopia á fin de no correr el riesgo de que, gastados los miles de duros que han de costar las obras, resulten estas inútiles por no quedar aguas sobrantes que conducir. Indica que hay por cumplir el requisito del art. 96 de la ley de Obras públicas, pues siendo Viznar y Alfacar copropietarios de dichas aguas, se ha debido dar intervención á esos dos municipios. Protesta de que solo él bien de Granada le guis en su oposición, y añade que el proyecto es defectuoso porque no indica cómo se han de repartir las aguas al llegar al Triunfo. Además se habla de que la tubería bajará paralela á la cuneta á 60 centímetros de ella, lo cual supone expropiaciones de tapias y edificios.

Interrumpe el Alcalde diciendo que no es eso y que el Sr. Garrido no conoce el camino.

El Sr. Garrido: Lo comencé y sigo opinando lo que antes apesar de la opinión contraria de S. S. Además se ha pedido permiso al Estado para hacer esas obras en la carretera?

El Alcalde manifiesta que la carretera

dado Fajalanza es del municipio y no hay necesidad de tal permiso.

El Sr. Garrido dice que desconocía ese detalle, pero que el inconveniente de las expropiaciones porque hay muchas tapias á menos de ochenta centímetros de la cuneta.

El Alcalde: Es que la zanja vá por dentro de la casa de la carretera.

El Sr. Garrido: Eso es otra cosa; pero hé aquí los inconvenientes de que no haya plano de la tubería.

El señor Alcalde: El plano está en la oficina.

El Sr. Garrido: Debió estar; pero cuando yo he ido á verlo solo he encontrado la carpeta donde debía estar el plano; pero sin plano.

Vuelve á hablar el señor Alcalde, y el Sr. Garrido concluye insistiendo en su criterio por considerar que el proyecto es inconveniente y perjudicial á los intereses de Granada.

Interviene en la discusión el Sr. Rico explicando las palabras del dictamen que considera molestas al Sr. Garrido. Como concejal del Albaicín cree que hace un buen servicio á dicho barrio porque se evirían muchos abusos que se cometen hoy. Desde el Triunfo se harán las derivaciones para el Albaicín.

El Sr. Barbero lamenta que se inculpe como un delito la disconformidad con el proyecto de los depósitos. No debe dudarse de la buena fe de nadie, y si el señor Alcalde y los concejales quieren que no se dude de la buena fe de ellos, deben empezar por reconocer la buena fe de los demás. Lamenta que se quiera llevar este en el silencio impidiendo las discusiones.

El señor Alcalde dice que no es amigo del silencio sino de la luz y el ruido.

El Sr. Barbero: Pues me alegro de esa buena disposición; pero debo hacer presente que ni un solo día ha estado ese expediente sobre la mesa, y el informe no me ha sido posible verlo antes de la sesión. Si se tan bueno no ha debido ocultarse. Añade que no le han convencido las razones del Alcalde y del Sr. Rico, ya que el Albaicín resultará perjudicado al surtirse otros barrios con aguas que aquel disfruta hoy. Cree absurdo el propósito de hacer que desaparezcan los albiges y hace notar las contradicciones entre lo dicho por el Alcalde y lo que ha manifestado el Sr. Rico.

El Alcalde trata de explicar las contradicciones y el Sr. Barbero en vista de la frecuencia con que se le interrumpe, abandona la forma de discurso optando por hacer preguntas al Alcalde.

Del interrogatorio resultaron como afirmaciones concretas del Alcalde que las aguas que han de ir á San Lázaro son las sobrantes del Albaicín, que hoy se pierden yendo á parar á los ríos; que en caso de no sobrar ninguna, lo que no cree, nada se habrá perdido porque entonces los depósitos recibirán el agua y en vez de conducir á ellos á San Lázaro, se conducirá al Albaicín y la Alcazaba.

Después de esto el Sr. Barbero manifiesta que tampoco lo han convencido y pide que se lean los escritos de oposición, á lo que se oponen los demás concejales; pide que se deje sobre la mesa el expediente, á lo que tampoco se accedió.

El Sr. Garrido habla de nuevo y dice que el Sr. Rico á firmar que el agua se derivará en el Triunfo para el Albaicín ha dicho un imposible.

El señor Alcalde y el Sr. Rico hablan al mismo tiempo interrumpiendo al señor Garrido y como este no deja de hablar resulta que lo que dijeron estos tres señores no pudo entenderse hasta quedar hablando uno solo.

Por fin, el Alcalde manifestó que el agua del Albaicín se tomará donde hoy se toma, antes de hacer la derivación para los depósitos.

El Sr. Garrido dice que todo eso está muy bien; pero que tampoco le convence porque aunque lo diga el Alcalde no dice el proyecto que es don e debe constar. Resulta evidenciada la falta de un plan completo.

Replica el señor Alcalde que para un proyecto completo hubiera sido preciso ó comprar el que había, lo que hubiera resultado caro, ó hacer uno nuevo que habría tardado años alejando indefinidamente el comienzo de las obras. Por eso—añade—se empezarán desde luego las obras por partes, y á medida que estas se realizan, se irá haciendo, ese plan que quiere el señor Garrido.

El señor Garrido, dice que considera inútil seguir discutiendo y pide que se ponga á votación el asunto.

El Sr. Rico ruega al señor Garrido que retire su oposición y negándose este, se procede á votar el informe de la comisión.

Este fué aprobado por los votos de los señores Notario, Vidal, Moreno Agrela, Pareja, Sanson, Duarte, Sánchez García, Arteaga, Olmedo, Villegas, Rico, Horques (don Juan y don Miguel), La Chica (don Felipe), Reza, Lopez Saez, Martín Adame y Camacho. Votaron en contra los señores Garrido y Barbero.

El señor Duarte explica su voto diciendo que lo ha dado á favor del proyecto por entender que, sea como sea, todo lo que tienda á mejorar la potabilidad de nuestras aguas, es beneficioso para Granada, y más desde que el Alcalde manifestó solemnemente que no se trata de un proyecto parcial, sino de parte de un proyecto general.

El señor Horques (don Juan) pide conste en acta que ha votado el proyecto en la inteligencia de que se habrán adoptado las medidas convenientes para respetar todos los derechos y evitar litigios á la corporación.

El señor Sanson hace suyas las palabras del señor Duarte.

La cárcel de Audiencia.

Terminado el despacho ordinario el señor Sanson pronuncia un elocvente discurso comparando de la necesidad de mejorar la condición de los infelices reclusos

de la Cárcel, cuyas condiciones entihigiénicas son bien conocidas.

Dice que ocupado el ministerio de Gracia y Justicia el señor Montilla que tantos años ha vivido en Granada, á la que ha representado en Cortes y en cuya Universidad estudió, debe pedirle por el Ayuntamiento que se remedie esa vergüenza, ya levantando una Cárcel nueva, ya trasladando la población de esta al presidio de Belén, previa la traslación de los penados á otra población.

Así se acordó y al mismo tiempo que se signifique al señor Montilla la complacencia con que el Municipio de Granada ha visto su elevación al ministerio.

A propuesta del señor Alcalde se acuerda felicitar al diputado por Granada don Antonio Lopez Muñoz por haber sido electo vicepresidente del Congreso.

El señor Horques (don Juan), excita el celo del señor Alcalde á fin de que se activen cuanto se puedan los trabajos para empezar las obras del nuevo Instituto.

Se levantó la sesión.

Oposiciones á penales. Dentro de breve plazo se celebrarán oposiciones para ingresar en el Cuerpo de penales, según tenemos anunciado.

Hay que proveer seis plazas de médicos, con 1.500 pesetas de sueldo; nueve capellanes, con 1.250, y cuatro ó cinco de maestros, con 1.600. También se proveerán las

Sindicatos agrícolas. Se han constituido en los puntos que se expresan: Otrera.—Presidente, D. Antonio Roldán Guerrero; vocales, D. Enrique Roldán, D. Rafael de Ros, D. Nicolás Adarve, D. Francisco García y D. José Linares.

El torneo de esgrima. El notable profesor de armas, don Félix Lyon, sigue trabajando con entusiasmo en la organización del Torneo nacional de esgrima que se celebrará en nuestra capital durante las próximas fiestas del Corpus.

Las puertas de la Ville. El variado y abundante surtido de géneros para la próxima temporada, que acaba de recibir La Ville de París, y los reducidos precios a que, siguiendo el camino empezado, pueden adquirirse dichos géneros, han producido como natural y legítima consecuencia, el hecho de que el público se agolpe a la única puerta del establecimiento, por donde se permite la entrada, ocasionando esto graves molestias a muchas personas.

Las puertas de la Ville. El variado y abundante surtido de géneros para la próxima temporada, que acaba de recibir La Ville de París, y los reducidos precios a que, siguiendo el camino empezado, pueden adquirirse dichos géneros, han producido como natural y legítima consecuencia, el hecho de que el público se agolpe a la única puerta del establecimiento, por donde se permite la entrada, ocasionando esto graves molestias a muchas personas.

La novillada de hoy. Como tenemos anunciado, esta tarde se verificará en nuestro circo taurino una corrida de cinco bravos novillos-toros, tres de la ganadería del señor vizconde de San Martín, vecino de Lisboa (Portugal), con divisa encarnada y azul, y uno de D. Romald Jiménez, de La Carolina (Jaén), que serán lidiados, banderillados y muertos a estoque por las siguientes cuadrillas:

Banderrilleros.—Mariano Carmona El granadino, Eduardo Borrego Zocato, Juan Lara Larita, Francisco Lastra Boabdil, Manuel Fernandez y Alejandro Perez Frascuelito, los primeros de Granada y el último de Sevilla.

Además habrá un puntillero. El aficionado granadino José Galvez pescador ostentará además un bravo novillo.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la corrida empezará a las cuatro y media. Precios.—Entrada de sombra, 1'25 pesetas; media, 0'75; entrada de sol, 0'85; media, 0'55.

La carnización de cerdos.—La Alcaldía recuerda al vecindario que por el edicto de 11 de octubre último, por acuerdo del Ayuntamiento de 5 del mismo mes y con arreglo a la Real orden de 18 de octubre de 1887, el período de carnización de cerdos termina el 15 del mes corriente.

El Sur de España. La Compañía de los ferrocarriles del Sur de España ha obtenido en sus líneas de Almería y Granada, los siguientes ingresos en las fechas que se expresan: Pesetas.

Table with 2 columns: Date and Amount. Rows include Del 26 de marzo al 1.º de abril 1902 (60.895'27), Del 26 de marzo al 1.º de abril 1901 (75.802'22), Aumento (14.906.85), Del 1.º de enero al 1.º de abril 1902 (826.075'48), Del 1.º de enero al 1.º de abril 1901 (817.946'80), Aumento (8.128.68).

Los valores de la Compañía se han cotizado en París: Acciones, 144 francos; Obligaciones 6 por 100, Granada, Cupón 1.º julio 1902, 286; Obligaciones 3 por 100, Linares, Renta fija, Cupón 1.º abril 1902, 174; Obligaciones 3 por 100, Linares, Renta variable, 122.

Noticias mineras.

Personal. Han sido declarados supernumerarios los ingenieros D. José Luis Baiza, D. Matías Ibrán y D. José Martínez Soriano. —Han sido destinados los ingenieros siguientes: D. Agustín Narin, a Oviado; D. Jenaro Carrascosa, a Almería; don Emilio Izardí, a Málaga; D. Gregorio Barrientos, a Huelva; D. Luis Sáenz del Villar, a Terner.

—Han sido declarados supernumerarios los ingenieros D. Joaquín Menéndez Ormazá, D. Manuel Sancho y Galis, D. Eugenio Cuetó y D. Angel Izardí. —En la vacante producida por fallecimiento del Sr. Marri, ha ascendido a ingeniero segundo, oficial primero, D. Rafael Cerero, y ha sido nombrado ingeniero segundo, oficial segundo, D. Augusto de Galvez Canero.

—En la vacante producida por salida del Cuerpo del Sr. Villasante, han ascendido: A ingeniero primero, jefe de Negociado de segunda, D. Luis Villate. A ingeniero primero, jefe de Negociado de tercera, D. José María Bal. A ingeniero segundo, oficial primero, D. Pablo Fábrega, supernumerario, y don José Gregorio Martínez Garrido. A ingeniero segundo, oficial segundo, D. Luis Gamboa y Robles.

—En las vacantes por salida del Cuerpo de Ingenieros Sres. Rodríguez (D. Antonio), Malo de Molina (D. Luis), Arechaga, Cascajosa, Buiza, Martínez, Soriano, Menéndez Ormazá, Ibrán (D. Matías), Sánchez Galis, Izardí (D. Angel) y Cuetó (D. Eugenio), ha reingresado en el servicio activo D. Eugenio Labarta, y han sido nombrados ingenieros segundos, oficiales segundos, D. E. Isel María Prieto, don Esteban Fernández, D. Bonifacio Dulce,

D. Joaquín Benjumea, D. Enrique Arias, D. Leon Yoldi, D. Antonio María del Valle y Lersundi y D. José María Lopez Callejas. Quedan sin proveer dos plazas, por no haber más ingenieros aspirantes. —Ha sido trasladado a la Comisión del Mapa Geológico de España el ingeniero D. César Rubio, que desempeña la jefatura del distrito minero de Huelva. —Ha sido trasladado de Huelva a Murcia el ingeniero D. José María Rubio. —Han solicitado ser declarados supernumerarios los ingenieros D. Miguel Lengre, D. Martín Gaytan de Ayala, D. Manuel Ruiz Falcó y D. Emilio Izardí. —Se ha concedido la vuela al servicio del Estado al ingeniero D. José María Cabañas, cuyo nombramiento se había dejado sin efecto. —Ha sido trasladado de Huelva a Granada el ingeniero D. Antonio Vargas. —Han tomado posesión de sus cargos de profesores auxiliares de la Escuela de Ingenieros de Minas, los ingenieros don Luis España y D. Alfredo Kindelan, que servían respectivamente en Almería y Murcia.

Complimiento de iglesia. Ayer recibieron la Sagrada Comunión todos los reclusos en la cárcel de Audiencia, en número de 210, habiéndolos preparado convenientemente en días anteriores el señor cura del Sagrario. El acto resultó imponente por su significación y en él reinó el mayor orden merecido al celo de los empleados del establecimiento.

Las puertas de la Ville. El variado y abundante surtido de géneros para la próxima temporada, que acaba de recibir La Ville de París, y los reducidos precios a que, siguiendo el camino empezado, pueden adquirirse dichos géneros, han producido como natural y legítima consecuencia, el hecho de que el público se agolpe a la única puerta del establecimiento, por donde se permite la entrada, ocasionando esto graves molestias a muchas personas.

Inspector. Después de haber permanecido entre nosotros varios días, organizando el personal que ha de representar en esta provincia a la importante compañía de seguros de vida, La Polar, ha salido para la vecina ciudad de Málaga, el inspector en Andalucía, de dicha asociación y antiguo periodista D. J. Forcadá de Riba. El Sr. Forcadá regresará dentro de breve plazo para instalar las oficinas de la región andaluza en nuestra ciudad.

El abono de la ópera. Desde mañana quedará abierto en la Contaduría del teatro de Isabel la Católica, el abono a las quince funciones que se propone dar en dicho Coliseo la compañía de ópera del Sr. Baratta.

Noticias militares.

Marchas de resistencia.—Licenciamiento.—Ascensos en abril.—La Escuela Superior de Guerra.—Cantidades devueltas.—Vacante. En breve se dictarán las disposiciones oportunas para que en cada región se verifiquen marchas de resistencia por Comisiones de jefes y oficiales del arma de caballería. —Días atrás se dispuso que pudieran marchar con licencia durante el mes de abril el cierto número de soldados instruidos, que se pagarán el viaje; pero se ha revocado esa orden. No obstante, los que ya habían comenzado a usar de dicha licencia continuarán disfrutándola. —En la escala activa de infantería ascenderán este mes al empleo superior inmediato un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, tres primeros tenientes y cinco segundos, y en la de reserva dos capitanes, cuatro primeros tenientes y 11 segundos. —El proyecto de ley leído en el Senado por el general Weyler sobre reorganización de la Escuela Superior de Guerra, dice así: Artículo 1.º Podrán ingresar en la Escuela Superior de Guerra los capitanes, primeros y segundos tenientes de las escalas activas de Infantería y Caballería, y los capitanes y primeros tenientes de las de Artillería e Ingenieros que lo soliciten, rennan las condiciones que prescribe el reglamento que al efecto se dicte, y sean aprobados en los ejercicios y materias que constituyan el exámen de ingreso.

Art. 2.º Los oficiales que después de aprobar el plan de estudios de la Escuela y de realizar las prácticas con aprovechamiento vuelvan a las Armas ó Cuerpos a que pertenecen, prestarán servicios en el mando de tropas y en el desempeño de destinos y comisiones especiales, usando un distintivo que les dé a conocer y sirva de noble estímulo y legítima satisfacción. Tendrán preferencia para el ascenso a generales de brigada en las vacantes que correspondan a sus Armas y Cuerpos cuando se hallen en el primer tercio de las respectivas escalas de coronales y les serán abonados en el empleo de que se hallen en posesión, al terminar sus estudios y prácticas, tres años de antigüedad si obtienen la calificación final de sobresaliente, dos si merecen la de muy bueno y uno la de bueno.

Estos abonos de antigüedad podrán permutarse a petición de los interesados por el goce de una cruz del Mérito Militar de las asignaciones para premiar servicios especiales, pensionada con el 10 por 100 del sueldo del empleo en que lo obtengan, pensión que continuará disfrutando en los dos empleos inmediatos superiores los que hubieren obtenido la calificación de sobresaliente, en el empleo inmediato superior los calificadas de muy bueno, y sólo en un empleo los conceptuados de bueno todo en armonía con lo preceptuado en el art. 3.º de la ley adicional a la Constitutiva del Ejército de 19 de julio de 1889, no siendo necesario el informe de la Junta Consultiva de Guerra.

Art. 3.º Los oficiales que aprobados en los estudios que constituyen el plan de la Escuela Superior de Guerra, y realicen las prácticas con aprovechamiento, deseen ingresar en el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, tendrán un curso de aplicación, terminado el cual, y mereciendo aprobación, serán admitidos cuando haya vacante con el empleo de capitán, y al ascender a un nuevo empleo volverán a las Armas ó Cuerpos de su procedencia a practicar por lo menos durante un año un tiempo de paz, quedando relevados de estas prácticas en tiempo de guerra.

Art. 4.º Los beneficiados de esta ley sólo alcanzarán a los que con arreglo a ella solo ingresaren en la Escuela. —Los han sido devueltas las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio de las armas a los siguientes mozos de la zona de Granada: José Arenas Chacon, Francisco Bayo Becerro, Julian Valenzuela Perez, Juan Rodríguez Fernandez, Juan Hita Rojas, Antonio Morales Alonso, José Avila Alcáide, Jerónimo Lopez Gonzalez, Enrique Moreno Agrela, Alfonso Estremera Ayllon y Pedro Lopez. —Está vacante una plaza de maestro de fábrica de tercera clase, de oficio armero, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas y demás ventajas que concede el vigente reglamento del personal del material de artillería; las oposiciones para proveerla abrirán principio el día 26 del corriente mes, ante la Junta facultativa de la fábrica de Oviado, con sujeción a programas mandando observar.

Los aspirantes a la misma pueden dirigir sus instancias al general jefe de la sección de artillería del ministerio de la Guerra, antes del 22 de dicho mes; los militares, por conducto regular de sus jefes, y los paisanos, directamente, acompañadas de partida de bautismo, cédula personal, certificado de no hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos y cuantos documentos acrediten sus conocimientos y servicios. Elección de concejales. El día 6 tuvo lugar en Velez Benavanda la elección parcial de cuatro concejales, resultando elegidos D. José Trevilla Padial, D. Francisco Padial Castillo, D. Juan Rodríguez Páramos y D. Manuel Rodríguez Illescas. Abogado. Ayer ante la Sala de Gobierno juró el cargo el nuevo abogado incorporado al colegio de esta Audiencia, D. José Barragan Espinosa.

Obras públicas.

Subasta de carreteras. La Dirección General de Obras públicas ha señalado para el día 28 del próximo mes de mayo, la pública subasta de la construcción de los trozos 3.º y 4.º de la carretera de Loja a Priego por Algarinejo, en esta provincia. Como garantía para tomar parte en la subasta habrá que depositar 1.925 pesetas en metálico. Censo caballar. Ha quedado constituida la junta del censo caballar y mular en el pueblo de Dudar.

Comision mixta.

La Comisión mixta de reclutamiento adoptó en su sesión de ayer los siguientes acuerdos respecto a los mozos que se expresan: Chimeñas.—Miguel Donaire Lopez, Francisco Garcés Salvatierra y José Martín Martín, exentos temporalmente. José Albarran Revillas, es hijo de sequestrario y tiene un hermano sirviente. Se le concede un plazo de ocho días para que remita nueva partida de casamiento de otro hermano llamado Manuel con expresión de la fecha que contrajo matrimonio. Igual acuerdo se adopta respecto al mozo José Martín Martín. José Martín Orejuela, hijo de padre impedido. Se le concede un plazo de ocho días para que sea reconocido su padre. Manuel Pino Sevilla, Antonio Izquierdo García y Juan y José García Salvatierra, soldados. Francisco Revillas Lopez, hijo de padre impedido no ha instruido expediente. Se le conceden ocho días de plazo para que presente certificado del acuerdo que acepte el ayuntamiento. Juan Martín Calvente y José Izquierdo Martín, exentos temporalmente. A Manuel Melina del Río, se le concede ocho días para ser reconocido. Antonio Izquierdo García, hijo de impedido acredita que está enfermo. Se le conceden 15 días para que se presente ante la Comisión. Fernando Camilo Perez, Manuel Fernandez Gomez, José Sánchez Pancorbo, y Juan Romero Martín, exentos en tercera revisión. Mateo Izquierdo Salvatierra y Juan Rodríguez, exentos totalmente. Padul.—Manuel Ruiz Morales y Antonio Ferrer Martín, exentos temporalmente. Arenas del Rey.—Juan Almenar Ramos, Manuel Ramos Moreno, Diego Fernandez Naveros, Eusebio Castro Robles y José Perez Gonzalez, soldados. Pedro Almenar Jimenez, exento temporalmente. Francisco Ortega Orihuela, en observación. Justo Ortiz Ortiz y Juan Perez Guzmán, exentos temporalmente. Cañin.—Antonio Gomez Ramirez, Emilio Gager Arévalo, Francisco Moreno Lavilla, Juan Molina Campos, Fernando Esteban Guerrero, Eusebio Caballero Gomez, Joaquín Moles Bacas, Soriano García, Fernando y Mariano Navarro Orihuela, soldados. Luis Sánchez Martín, Gregorio Nuñez Almenara, Eusebio Gomez Arroyo, José Muñoz García y Miguel Montero Mechino, exentos temporalmente. Antonio Carvera García, en observación. Manuel Delgado Moles, Francisco Navarro Orihuela, Fernando Moles García, Isencio Rivera Montoro, Antonio Sanchez Gordo, José Gonzalez Vargas y José Izquierdo Aguilár, excluidos totalmente. Alhama.—Soldados, José Ruiz Cortés, José Omos Arrabal, Gabriel Velasco Adel, José Lopez de Vinueza Lopez Córzar, Francisco Vicario Molina, Manuel Navarro Rodríguez, Leopoldo Galera Gonzalez, José Cortés Castillo, Manuel Perez Moles, Pedro Moreno Navas, Juan Lopez Rays, Justo Muñoz Romero, Sebastian Cabello Lopez, Francisco Castro Rossales, Fernando Molina Castillo, Juan Quesada Navas, Juan Sanchez García, Lucas Raya Fontoni, Francisco Marquez Horro, Cristóbal Velazquez Retamero, Antonio Peña Megías, Antonio Calvo Castillo y Francisco Vargas Gutierrez. Se declara exentos temporalmente a José del Rosal Maldonado, Ricardo Martín Ruiz, Manuel Aragón Fries, Manuel Ramos Fries, Juan Naveros Fernandez, Cecilio Navas Gonzalez, Pedro Lopez Lopez, Juan Maldonado Medina, Salvador Moya Benitez, Juan Flores Molina, Juan Moya Ariza, Mariano Jimenez Jimenez del Barco, Miguel Ramos Maestro y Francisco Negro Lopez. Miguel Alvarez Sanchez, en observación.

Mi del Castillo Castro, excluido totalmente. Francisco Ruiz Maldonado, Cristóbal Benitez Fernandez y José Rojas Martín, exentos temporalmente. Francisco Miranda Franco, soldado. Juan Molero Morales, excluido totalmente. Antonio Antimora García, Antonio Ciruela Morales y Antonio Santiago Nieves, exentos temporalmente. Diego Moya Ruiz, excluido totalmente. A Juan Raya y Raya se le conceden 8 días para que se presente a ser reconocido. Andrés Lopez de Vinueza Moreno, Emilio Enegro Hinojosa y Antonio Castillo Naveros, soldados. Francisco Castro Espejo alega que mantiene a su abuela por ausencia de su padre. Se le conceden 60 días para que complete el expediente de ausencia. Antonio Retamero Velasco, Antonio Criado Calvo, José Zamora Perez, Antonio Mendez García, Juan Portales Navas, José Moya del Barco, Juan Luna Jimenez, Jerónimo Alquezada Uriña, Miguel Ortega del Barco, José Araña Ordoñez, José Diaz Molina y Jerónimo Larios Perez, exentos temporalmente. Bartolomé Castillo Arco y Manuel Gomez Estevez, soldados. Francisco Garcia Rodriguez, en observación. Antonio Ramos Becerra, Salvador Montenegro Molina, soldados. José Hinojosa Robles, Juan Bios Calvo, Antonio Flores Vega, Francisco Perez Molina, Ricardo Grausado García, Juan de Dios Garcia Arcos Juan Ruiz Maestro, Antonio de la Bandera Rays, Manuel Almagro de la Bandera, Cristóbal Miranda Fernandez, Juan Jimenez Benitez, Francisco Franco Ramos, Mateo Romero Fernandez, Lucas Ruiz Alder, Francisco de Paula Franco Fries, José Fries Crespo, Francisco Castro Molina, Francisco Ramos Alferez, Juan Bautista Jimenez Cabello, Antonio Sanchez Fernandez y José Moreno Navas, exentos en tercera revisión. Miguel Valderrama Ramos y Claudio Lopez Fernandez, excluidos totalmente. Juan Miranda Molina, hijo de sequestrario. Se acuerda que aclare algunos importantes extremos de su expediente. La Comisión hace constar que los expedientes de A. H. se hallan bien instruidos y lo consigna para satisfacción del ayuntamiento y de los funcionarios que han intervenido en ellos. Agrón.—José Muñoz García, Miguel Muñoz Garrido y José Romero Navarro, exentos temporalmente. José Ortiz Franco, José Lopez Romero, Miguel Garcia Cámara, Antonio Castro Romero, Antonio Moya Romero y José Muñoz Expósito, soldados. Enrique Muñoz Lopez, excluido totalmente. Júcar.—Miguel Jimenez Navas, Miguel Fernandez Fernandez, José Navas Crespo Antonio Garcia Navas, Francisco Martín Chico, Mateo Garcia Navas, Pedro Navas Sanchez, Antonio Fernandez Robles, Antonio Retamero Retamero y Manuel Bastida, exentos temporalmente. Joaquín Garcia García, soldado. Antonio Retamero Martín, en observación. Francisco Rodriguez Navero y Emilio Martín Martín, excluidos totalmente. Se presenta el padre de Joaquín Garcia García y manifiesta que su hijo Juan es imbecil y que por esto no pudo expresar sus alegaciones. Pide que sea reconocido por un facultativo. Churriana.—Exentos temporalmente, José Criado Garzon, Francisco Martín Garzon. Güejar.—Francisco Martín Pintor, exento temporalmente. Dajontes.—José Morales Montosa y Manuel Cuesta Ortega, en observación. Güejar Sierra.—Felipe Fuente Robles, soldado. Pinos Puente.—Francisco Ruiz Ruiz, soldado. Antonio Fernandez Salmeron y Francisco Barranco Agudo, exentos temporalmente. Otrera.—Antonio Sola Ramirez, soldado. Colomera.—José Bolívar Martín, soldado. Fuente Vaqueros.—Rafael Garcia Siles, soldado. Licencias de armas. Han sido autorizados para usar armas el vecino de Baza, D. José Canadas y Cuevas y el de Loja, D. Santiago Cordon Garcia.

Un buen consejo.

El favor más grande que puede dispensarse a los enfermos es recomendarles el uso de las Aguas de Lanjaron. Estas aguas llevan la salud a los anémicos, reconstituyen, tonifican y estimulan la función digestiva. Llevan en disolución el ácido carbónico resultando sumamente agradables. Tomando este agua—dice el doctor Palomares—los individuos que no padecen afecciones gástricas, nada les sucede, solo notan aumento de apetito y mayor facilidad en el acto digestivo. Todos los días se reciben directamente del balneario. Depósito central.—Puerta Real 20 y 22. Música en el paseo. La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará esta tarde en el Paseo, de cuatro a seis, el siguiente programa: 1.º Recuerdos a Granada, paso doble, Gonzalez. 2.º Gavota de la zarzuela Enseñanza libre, Jimenez. 3.º Fantasia de la ópera, Sanson y Dalila, Sainz Saenz. 4.º Gran marcha de la ópera El Profeta, Meyerbeer. 5.º Malagueñas obligadas de corintén, Vila. 6.º Sangre Española, paso doble, Juristo. Liquidación. Recomendamos a nuestros lectores no dejen de visitar la acreditada joyería La Perla, cuyo dueño tiene el propósito de realizar cuanto antes todas sus existencias a cuyo fin cede por la mitad de su precio alhajas y objetos de valor que en otras ocasiones no pueden adquirirse sino haciendo importantes desembolsos. La langosta. De las 28.000 cajas de gasolina adquiridas por el Estado para combatir la langosta, han sido destinadas 200 a nuestra provincia,

Nombramientos. Han sido nombrados: Oficial 6.º de la Dintacion, D. Abelardo Gonzalez Cobo, con el sueldo de 1.250 pesetas. Escribiente interino de la Casa de Huérfanos, D. Felix Aguilera Gomez, con 1.000 pesetas. Escribientes temporeros, con 1.000 pesetas anuales, D. Ramon Jimenez Uceda y D. Rafael Rodriguez Lopez. Ayudante interino del cuerpo de Obras públicas provinciales, con 1.250 pesetas D. Antonio Haro Caparrós. Escribanía. Se ha anunciado a concurso de traslación por meritos, la escribanía de actuaciones, vacante en esta capital por fallecimiento de don Enrique Delgado. Un Motu proprio del Papa.—El Soberano Pontifice ha dado, con fecha 5 de abril, un Motu proprio por el cual reforma las atribuciones de los notarios del vicario de la ciudad y les quita todo lo que se refiere a los asuntos eclesiásticos, especialmente a los matrimonios. Estas atribuciones son transferidas a la secretaría del vicariato. El Padre Santo ordena a la vez que todos los documentos necesarios para la celebración de los matrimonios se expidan gratuitamente en absoluto. Pedit en todas las buenas fondas, restaurantes y ultramarinos los vinos finos de las Bodegas franco españolas. Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda particular jurado de los bienes de D. Vicente Parejo Aguado, en término de Fornes, el vecino del mismo pueblo Fernando Moles Garcia.

Viajeros.

Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Alameda: D. Felipe Sierra, Mr. J. Ross Chicago, Mr. Hordeck, D. Enrique Molina, D. Mariano Bianco y señora, D. Agustín Ruiz y D. Raimundo Ruiz y hermano. —En el hotel Paris: Mr. Hans Heffers, del Brasil; D. Francisco Yanguas, de Motril; D. Vicente Carrillo, de Ronda; D. Francisco Camacho, de Barcelona; D. Pedro Mont y señora y D. Máximo del Campo, de Chile; Mr. James M. Lachlan, de Edimburgo; Mr. J. Henry Rusheford, del mismo punto. —En el hotel Victoria: D. José Navarro, D. José Plevane, D. Luis del Baro, Mr. L. J. Oimo, Mr. Alfredo Zivertal y familia, D. Donoso Tauruela y D. Pedro Muñoz. —En el hotel Navío: D. José Perez Valdivia, de Almería; D. Próspero Carvajal, de Madrid; D. José Ramos, de Arenas del Rey; D. José Navas, de Madrid. —Ha salido para Madrid, D. Einaro Osorio. —Para Málaga, D. Adriano Jimenez y D. José Aparicio. —Para Alcalá, D. José Grinon. —Y para Guadix, D. Manuel Sola y D. Claudio Lopez.

Garganta, voz y boca, tos y afonía, se curan con las pastillas del Dr. M. Caldeiro. 1'50 pesetas. Pídanse en farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Casos y cosas.

En el arresto. Ayer fueron presos en el arresto municipal, por promover escándalo y hallarse en estado de embriaguez, Juan Ortega Martín, y por tirar chinitas a los transeúntes y reírse de los guardias municipales, los jóvenes Manuel Cervantes Martínez, Eulogio Riado Ramirez, Francisco Martín Castillo y Francisco Barreto Caba. Éxito seguro. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo el mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución a los licores. Pídanse siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomatiz, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Cotizacion de Saz y C.ª

Table with 3 columns: Location, Date, and Price. Rows include Paris, Barcelona, Madrid, and London with various interior and exterior prices for different quantities.

SOCIEDADES

La sociedad de ebanistas ha dirigido una circular a todos sus compañeros, excitándoles a los asociados, a permanecer en la unión, y a los no asociados, a ingresar en la sociedad, como medio de no perder las ventajas conquistada en la lucha por su mejoramiento. La expresada sociedad celebrará mañana a las siete y media en su domicilio, Pasaje de Robles Pozo, junta general extraordinaria para tratar asuntos de interés. La directiva ruega la asistencia a todos los compañeros.

En 4.ª plana

Alcance postal, Seccion religiosa, Mundo oficial, Cartera de un Oidor, y Pasatiempo.

Necrología.

Ha falleido el día 7 del actual, el notario de Málaga, D. Francisco Gonzalez Crespo. «LA ALUMINITA» Nueva preclana en utensilios de cocina para poner al fuego. Bazar de Novedades. LA HURMIGA DE ORO. un gabinete de lujo, los tapices, nuevo y con gran rebaja de precio. —En la Administración de este periódico darán razón.

Seguro sobre mecheros in.

LA ENCICLOPEDIA, por ochenta centimos de peseta mensuales se compromete a la reposición, limpieza y conservación de los mecheros. Para más detalles, en las oficinas de LA ENCICLOPEDIA, Real Vía Católicos 44.

La acreditada corsetera

Concepcion Gentil, establecida antes en la calle del Príncipe, «Camisera Inglesa», se ha trasladado a la calle de la Colcha, número 14, donde se hacen toda clase de fajas y corsés de forma francesa, últimos modelos. Hay gabinetes para probar y se sigue haciendo ropa blanca y camisas de caballero.

El Parador de las Campanas

Gran destilería a vapor de aguardientes azúcares y depósito de vinos y vinagre, de todas clases de PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ. Camino de Jaen 69.—Granada. En esta casa se fabrica el selecto ANIS PORTAGO, riquísimo aguardiente dulce que por su agradable paladar, exquisito bouquet, e inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España. En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, cafés, en la sucursal y escritorio de esta fábrica Villanosa 4 y 6.

Teatro.

Beneficio de Pilar Martin Gomez. Ante público distinguido, aunque poco numeroso, se verificó anoche el beneficio de la joven y bella actriz Pilar Martin Gomez, representados con excelente éxito las preciosas comedias Los gansos del Capitán y Bruno el tejedor. La señorita Martin Gomez, ya lo dije varias veces, es una actriz de mucho mérito, que a pesar de que tiene que luchar con lo pequeño, aunque primoroso; de su figura, vace aun en las circunstancias más difíciles, como siempre saliendo victoriosos el genio y el talento. Claro es, que en los papeles de dama joven está a mayor altura que en los de primera actriz; como que es una excelente dama joven; pero en la corta temporada en que se ha podido acreditar sus méritos ha demostrado cuanto vale y puede. Anoche representó muy bien su papel en la primera de las dos comedias referidas, obteniendo carinosos y justos aplausos. Al final de la obra tuvo que presentarse en escena y fue obsequiada con un elegante estuche de tocador con espejo, del Gobernador civil Sr. Soldevilla; con un precioso abanico con carísimos dedicaciones alviva al drama Culpa, perdón y castigo, del Sr. Garcia Toral, y con un artístico almohadon de camelias y rosas, de la Empresa del teatro. El público demostró a la bella y distinguida actriz su aprecio y admiración colmandola de aplausos. Esta noche se repite el aplaudido drama de Garcia Toral Culpa, perdón y castigo, a petición del público. —V.

En la Alhambra.

Anoche se vió el teatro circo Alhambra muy concurrido, ocupando las localidades muchas y distinguidas personas. La mañine infantil que se celebrará esta tarde promete estar muy concurrida, a juzgar por los muchos encargos de localidades que se hicieron ayer y por el entusiasmo que en la gente menuda y en la que no lo es ha despertado la idea de rifar dos borregos. La función, por la noche, se dividirá, como de costumbre, en dos secciones, presentando la compañía sus principales trabajos.

Toros.

Lagartijillo chico. Nuestro paisano el joven matador de novillos José Moreno Lagartijillo chico tiene hasta la fecha firmados los contratos siguientes: Día 13 abril, en Valencia; día 8 de mayo, en Barcelona, corrida a beneficio del banderillero catalán El Sastre, que quedó inutilizado el año anterior; 11 en Bilbao; 18 en Alicante; 20 en Zaragoza; 27 en Valencia; día 1.º de junio, en Barcelona; 8 en Granada, y 15 en Cadix. Está además en trato con las empresas de Málaga, Antequera y Almería.

El Granadino.

El Granadino. El semanario local La Pulga, publica un excelente banderillo de nuestro paisano el inteligente herrillero Mariano Carmona El Granadino.—A.

Lapolitica y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Comentando la Real orden del ministro de la Gobernacion sobre la aplicacion del decreto referente a las ordenes religiosas...

Es indudable—dice el apicultista—que en su Real orden, el Sr. Moret se aplica la receta del doctor del señor Gonzalez...

LA PAIS. Afirma que los liberales son los mayores enemigos de la libertad y del orden. El ministro de la Gobernacion, Sr. Moret...

EL GLOBO. Ocupándose del debate surgido en el Congreso, dice que la cortesia del Sr. Moret dio al discurso del Sr. Nocedal condiciones que no poseía.

EL UNIVERSO. Comprende y se explica el descontento de los periódicos setecarios al conocer la Real orden del señor Moret...

EL LIBERAL. Califica al Sr. Moret de orador y político extraño. Su discurso de anteaer fue el corolario de su Real orden.

Resulta, por tanto, que el partido liberal se ha burlado de la inocencia pública y es necesario que venga pronto la precisa rectificación.

Telegramas

El Instituto del Trabajo.

Madrid 12 (10:15 mañana). Se han publicado las bases del proyecto del Instituto del Trabajo.

Recogerá y estudiará datos referentes al trabajo, y organizará una estadística en que consten y se comparen aquellos datos.

Formarán el Instituto los individuos que componen la Comisión de reformas sociales.

Annualmente el Instituto elevará a las Cortes una Memoria de sus trabajos y observaciones, para que las Cámaras propongan las reformas legislativas que crean oportunas acerca de la cuestion obrera.

La cuestion religiosa.

Madrid 12 (10:15 mañana). El Sr. Villaverde dice que el Vaticano siempre se ha negado a entrar en negociaciones, sin que antes sea derogado el decreto del Sr. Gonzalez.

Si ahora se ha entrado en negociaciones, agrega el señor Villaverde, supone esto que el Gobierno le ha ofrecido derogar el indicado decreto.

Madrid 12 (7 noche). El Sr. Villanueva, confirmando sus declaraciones de ayer, ha manifestado que cuando se formó el Gabinete no habían comenzado las negociaciones con el Vaticano.

Viaje de Zola.

Madrid 12 (10: 5 mañana). El célebre escritor francés, Emilio Zola, proyecta hacer un viaje a España para escribir un libro sobre la vida y las costumbres modernas en nuestro país.

Ingleses y boers

Madrid 12 (10:15 mañana). Despachos de Amsterdam comunican que el presidente Kruger y el Dr. Leyds desmienten los rumores de que está acordada la paz con los ingleses.

Confirman que se está negociando.

Madrid 12 (7:30 noche). Telegramas de Londres participan que lord Balfour ha declarado en la Cámara de los Comunes, que son infundados los rumores de paz con los boers.

Agregó que el Gobierno no sabe nada de esto.

Para esta noche han sido citados con urgencia a Consejo los ministros ingleses.

Créese que el objeto de la reunion es tratar de la paz.

Los desórdenes de Bélgica

Madrid 12 (1:50 tarde). Dicen de Bruselas que reina tranquilidad aparente.

Han resultado muchos heridos de las colisiones de ayer.

Las tropas rodean el Ayuntamiento.

Fuerzas de caballería patrullan por las calles.

En Gante se han reproducido los desórdenes.

En Lieja tambien se alteró ayer el orden.

Entre los grupos y las tropas se entabló una sangrienta lucha, a consecuencia de la cual resultaron varios muertos y heridos.

De madrugada se restableció la calma.

Madrid 12 (10:35 noche). Noticias de Bélgica participan que sigue extendiéndose la huelga.

El lunes se hará general.

Se adoptan muchas precauciones.

Espéranse graves acontecimientos.

La circulacion fiduciaria

Madrid 12 (7 noche). El lunes empezará en el Congreso la discusion del proyecto sobre la circulacion fiduciaria.

Las Cortes.

El Congreso. Madrid 12 (7:45 noche). En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Maura ha pronunciado un discurso, insistiendo en la necesidad de que se concrete el programa social.

El Sr. Nocedal advierte al Sr. Sagasta que se prevenga contra el Sr. Canalejas, que busca su herencia pacíficamente ó por la revolucion.

Acaso aspire, dice, a más elevado cargo, que el de jefe del partido liberal y presidente del Consejo de Ministros.

(Fuertes rumores acogieron estas palabras del orador.)

Contesta el Sr. Canalejas que al entrar en el Gobierno estaban planteadas las negociaciones con el Vaticano.

En un párrafo muy elocuente, que acogió la Cámara con aplausos, dijo el Sr. Canalejas: «esperad a que jure el Rey y desaparezcan los motivos de la quietud que veis en mi conducta.»

El Senado.

El marqués de Estella ha pedido en la Alta Cámara que se fije día para explicar la interperelacion que tiene anunciada, sobre la pérdida de las colonias.

El Dr. Robert.

Madrid 12 (7:30 noche). Telegramas de Barcelona comunican que se ha verificado el entierro del cadáver del Dr. Robert.

El acompañamiento fué nutridísimo.

Las tiendas de las calles del trayecto cerraron sus puertas y se encendieron los faroles del alumbrado público, envueltos en negros crespones.

Asistieron muchas representaciones oficiales.

Los tetuanistas.

Madrid 12 (11 noche). Mañana se celebrará un banquete en casa del duque de Tetuan.

Se asegura que el objeto del banquete es acordar la nueva conducta de dicha agrupacion.

LA COTIZACION.

Madrid 12.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 Perpetuo Interior . . . 72 00

4 0/0 Pequeños . . . 72 30

4 0/0 Fin corriente . . . 00 00

5 0/0 Amortizable . . . 93 50

5 0/0 Pequeños . . . 94 45

Céduas Hipotecarias . . . 102 00

Céduas del 4 por 100 . . . 100 00

Banco de España . . . 459 00

Banco Hispano-Americano . . . 170 00

Arrendataria de Tabacos . . . 399 00

CAMBIOS.

Francos. París, vista . . . 86 75

Libras. Londres, vista . . . 84 85

BOLSA DE PARIS.

Exterior español . . . 78 83

Los carlistas.

Madrid 13 (2:45 madrugada). Telegraman de Barcelona diciendo que segun parece las autoridades han recibido confidencias de que se prepara un intento carlista para hacer una jugada bursátil.

Se han adoptado precauciones.

Una rebelion

Madrid 13 (2:45 madrugada.) Un despacho de Bombay participa que la tribu de los Rames se ha rebelado contra los portugueses, incendiando varios cuarteles.

En un incendio han perecido dos soldados.

Almodóbar.

Almacen de muebles de Eduardo Martin

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente a la iglesia del Angel, por demolicion del edificio, ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente a la de San Matias, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amoblado de habitaciones, adorno y tapicería.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Almacenes San José

Es de gran consideracion la rebaja de precios que esta casa ha establecido en sus géneros por medio de los importantes descuentos de 20 y 10 por 100 que se rebajan del precio de venta, ó sea que lo que vale 5 se paga hoy con 4.

En el importante descuento de 20 por 100 están comprendidas todas las tiras bordadas de temporadas anteriores y todos los corsés para señora.

Verdadera ocasion de comprar barato todos los géneros de esta casa y los especiales para equipos de novia.

Reclámanse los talones para los regalos que esta casa reparte a la suerte entre sus compradores en los sorteos de la Loteria Nacional. Por cada 3 pesetas de compra corresponde un talon que sirve para todos los sorteos del año.

Almacenes SAN JOSÉ, Zacatin, 1.

SE VENDEN

varios muebles. Hay sillones de rejilla y espejo. Razón, Horta Vjeja núm. 1, (boy Alvarez de Castro.)

Subasta extrajudicial.

Por disposicion testamentaria se subasta una casa sin censo ni gravamen, situada en esta ciudad, calle del Puente de Castañeda núm. 3. Consta de dos pisos de alzada y bajos extensos, con cochera, cuadra, jardin y patio, salas bajas y tinajas. Todos los días podrá verse de 1 a 4 de la tarde.

Los títulos de la finca y las condiciones de la subasta para ser postor al acto, que tendrá efecto el día 7 de mayo próximo, de 3 a 4 de la tarde, están de manifiesto en la notaría de D. Antonio Pechel, calle de Reyes Católicos núm. 31, principal.

Enfermedades sifilíticas

Consulta a cargo del Dr. Porpeta, Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina, de 11 a 1.—Enriqueta Lozano núm. 11.

Se alquila

una casa espaciosa y con agua corriente a precio módico en la calle Postigo San Agustín núm. 4. Dado razón, Cuchilleros 22.

Regimiento cazadores de Vitoria

28 caballería. Anuncio

El día veintinueve del actual y a las doce de la mañana, se venderán en pública subasta quince caballos de desecho de este regimiento, debiendo tener lugar dicho acto en el local que ocupa el mismo en esta plaza.

Granada nueva de abril de mil novecientos dos.—El Comandante Mayor, Vicente Hinojosa.

Construcciones de CEMENTO ARMADO.

Nuevo sistema de construir, con hormigon de cemento armado, privilegio de HENNEBIQUE que obtuvo el gran premio en la exposicion universal de 1900.

La Agencia general para España y Portugal hállase establecida en Madrid, Serrano 5, siendo concesionario en Granada y su provincia

D. Vicente M. Vilchez.—Plaza Campos, núm. 4.

Este nuevo sistema se aplica, con éxito extraordinario, a toda clase de construcciones, incluso las hidráulicas en rios y puertos; casas particulares y edificios públicos; iglesias, escuelas, hospitales, cuarteles, teatros, etc.; fábricas, talleres y almacenes, para toda clase de industrias; especialidad en canales y depósitos para aguas, vinos, aceites, alcoholes y melazas; suelcos, cubiertas planas y en bóveda; armaduras, terrazas y azoteas; voladizos y pasarelas para peatones.

Estas construcciones son incombustibles por no emplearse más que el hierro y el cemento, obteniéndose reduccion de espesores, triple resistencia, y haciéndose con más rapidez y economía.

Para detalles y contratos, dirigirse al antedicho concesionario en Granada, el cual dará las garantías necesarias y facilitará mediante datos ó croquis, anteproyectos y presupuestos gratis, a quien los pida.

BOCA

Siempre fermentada y sana. Blanca y fuerte (dentadura, rosadas encías, destrucción del sarro y caries, se logra siempre con la DENTINA GARDANO, dentífico antiséptico de primer orden; recomendado por el Congreso Higiénico.—150 pesetas.

DIARRREAS

CATARRO INTESTINAL DISENTERÍA

Ulceraciones del Estómago é Intestino, Diarreas crónicas, Coleriformes é infecciosas, por antiguas ó recientes que sea el padecimiento.

Se curan infaliblemente, para siempre, con los

PAPILLOS ANTIDIARRÉICOS, del Dr. J. Gardano.

jamás fallan, siempre curan, aun de los casos fracasados por otros medicamentos.

Barcelona. Dr. J. Gardano, Claris 67.

Granada, Dr. F. de P. Galvez, Mesones 31.

Chocolates puros

Elaborados en su propia casa, con leche y cacao, con solo cacao, azúcar y canela.

Peso cabal.

Precios, desde 112 a 300 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fraccion de 25 y 29 gramos segun su clase.

Bonitos envases para regalos.

Corra pura de abejas, sin ningun clase de mezcla ni aditamento. (Precio fijo).

Se compra caron de colmenas.

Fábrica, Escuela del Carmen, 15. (No se despacha los días festivos).

Enrique Sanchez Garcia.

Despues de la cura el pago.

Es cosa cómoda para todos y segura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.º págu. «Tratado de higiene y medicina anti-venéreas y Rob anti-sifilítico CONSTANZA».

Se venden raigales de parra

Para informes pueden dirigirse a D. Ramón Jiménez Lamar.

Dallas (provincia de Almería).

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una

Horno del Haza 2.

Tenedor de libros

con toda clase de referencias y práctica suficiente desea desempeñar un escritorio para todo el día ó parte de él.—San Isidro 27, principal, darán razon.

Barriles especiales.

para el transporte de uvas, de la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se componen de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril: Evitar las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por wagones y vapores. Hacer desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos. Facilidad y economía para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

Tambien se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Representante exclusivo para España

R. Castellanos, Arsenal 2, Almería.

Casa consignataria de uvas y demás frutos.

Sucursales en los mercados de Inglaterra, Alemania y América.

Casa consignataria de varias líneas de vapores fruteros, Mac An y C. y C. La Rieha, etc., etc.

Para informes y prospectos dirigirse a la provincia, Luis Garcia Espinar, caserío de la Noria, carretera de P. Llanas, Granada.

NOTA.—En los pueblos cuyos transportes sean más económicos desde Almería, se servirán desde dicho punto.

Eduardo Gonzalez y H.º

Apoderados de Clases Pasivas. 1. Grueñas, 1.—Espaldas a la de Varela.

Se representa a dichas Clases, llevando tan solo de comision el 1 por 100. Se instruyen cuantos expedientes se nos encomienden y se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos.

TALLER DE EBANISTERIA

de José Muñoz y C.º

Recogidas 21.

Donde se construyen toda clase de muebles, desde los más ricos, artísticos y elegantes, hasta los más modestos y sencillos. Esmerada construcción y solidez.

Precios sumamente económicos.

El Teléfono

FRESTAMOS.

Mariana Pineda número 3, (por la plaza del Carmen).

ALIMENTO

potencioso para las personas delicadas

Galatina de Carne y de Gallina

E. Martignole.—Barcelona.

Frasco de cristal: 3 pesetas.

De venta: casa D. R. J. Galvez, Las Colonias, Mesones 56, Granada

Para carreras de caballos y banquetes

Champagne Codorniu

De venta en LAS COLONIAS y principales establecimientos

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS,

cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS,

en la dentición y destete; los que padecen



CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

Y en general todos los que padece

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes, que los recomiendan como medicamento insustituible.

PIDANSE EN TODO EL MUNDO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PASTILLAS DE

SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ

han cesado de dar alojamiento a los viajeros. Estos podrán visitar el convento, pero no albergarse en él como antiguamente.

Congreso de la prensa médica.

En Mónaco se ha verificado la inauguración de la Conferencia internacional de la prensa médica. El objeto de esta conferencia consiste en la creación de un sindicato de carácter internacional de los periódicos de Medicina.

Defensa de las costas.

La ponencia encargada de estudiar el proyecto de defensa de nuestras costas, como trabajo preparatorio para el de construcción de una escuadra que coopere a esa defensa, ha terminado su labor.

Pidiéronse en primer término al ministerio de la Guerra los trabajos realizados por la comision de defensa de límites, creada por el general Polavieja, y que el actual ministro disolvió para crear una seccion con el mismo fin.

Esta seccion remitió bastantes detalles a la ponencia de Marina, la que, previo el estudio de aquellos, y con los que ella pudo aportar, completó el trabajo, que hace pocos días ha entregado al duque de Veraguas.

El ministro de Marina lo ha remitido seguidamente al presidente del Centro consultivo, general Navarro, quien ha sido designado para dirigir los trabajos de la ponencia encargada de estudiar los trabajos que se requieran precisos para la referida defensa de costas.

El general Navarro citará en breve a los individuos que forman parte de dicha comision.

Escuadras en Tánger.

Han fundeado en Tánger dos divisiones de las escuadras francesa y rusa, mandadas por contralmirantes y compuestas de tres y cinco buques, respectivamente.

Conflicto yankee-cubano.

Telegrafian de Nueva York que ha surgido el primer conflicto entre los Estados Unidos y la República cubana, que se niega a aceptar el establecimiento de estaciones navales en la Habana y Guantánamo, y de depósitos de carbon en Cienfuegos y en la bahía Hipe, proyectados por los Estados Unidos.

Estrada Palma dice que solo 'aceptará el establecimiento de pequeñas estaciones en las islas próximas a las Antillas, pero declara que los cubanos preferirian volver a tomar las armas antes que consentir que los yankees se implanten en la Habana.

La escuadra inglesa.

En la capitania general del Ferrol se ha celebrado un banquete en honor de los marinos ingleses, al que han asistido 16 comensales. El almirante brindó por los Reyes de España. El general español por Inglaterra.

Despues del banquete salió la escuadra para Irlanda.

El agua en Sevilla.

En Sevilla se ha celebrado un mitin de protesta contra la empresa abastecedora de agua.

El Sr. Lasso de la Vega propuso nombrar una junta de defensa formada por vecinos de Sevilla; designar peritos que averigüen las causas de la carestía del agua; pedir al Ayuntamiento la rescision del contrato de abastecimiento; exigir de la empresa que indemnice a industriales, jornaleros, labradores y consumidores perjudicados por falta de agua y acordar de un modo definitivo que no se pague a la empresa más que la cantidad de agua que consume cada finca.

Las Asociaciones religiosas.

Dice el periódico El Universo: «Sabemos que por la autoridad eclesiástica se han dirigido instrucciones concordadas a los superiores respectivos acerca de lo que deben hacer en la ocasion presente las ordenes religiosas, salvándose, por supuesto, lo que, segun el Concordato, debe ser respetado.»

El Museo de Toledo.

Habiendo aumentado recientemente las grietas en el arco y bóveda del salon donde se halla establecido el Museo Arqueológico de Toledo hasta el punto de constituir verdadero peligro, se gestiona del departamento de Guerra, ceda en usufructo, para establecer dicho Museo, el edificio de Santa Cruz, desalojado por la Academia de Infantería.

Irlandeses y boers.

En Cork (Irlanda) se han producido algunos desórdenes con motivo de la

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para esta noche

Culpa, perdon y castigo y La levita.

A las ocho.—Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada

representacion de un drama militar. Parte de la concurrencia hizo una manifestacion en favor de los boers y silbó a varios de los actores.

La representacion tuvo que interrumpirse, y las protestas continuaron dentro y fuera del teatro.

Una manifestacion recorrió las calles detrás de una bandera, formóse una contramanifestacion y ocurrieron choques de los que resultaron varios heridos.

Se han hecho numerosas detenciones.

El «Selera».

Son por demás notables, y enteramente desusadas, las pruebas a que acaba de ser sometido en Cherburgo el submarino francés Selera. En efecto, se ha sumergido nada menos que a 41 metros de profundidad, cifra jamás alcanzada por submarino alguno, y que prueba el temple del alma y el estado de disciplina de su tripulacion. Esta no experimentó la menor molestia a aquella profundidad, aun cuando pudo comprarse que la depresion que estaba sufriendo el casco del buque no era menor de un milímetro.

Circular en Cherburgo la voz de que se repetirán esa clase de pruebas, en las cuales tiene primacia indiscutible la marina francesa.

Los hovas.

Los hovas, habitantes de Madagascar, que hasta hace poco tiempo se

mostraban refractarios a la politica del Gobierno francés, han comprendido al fin la necesidad de la transformacion que aquí está operando en el país, y que pone fuera de toda discusion el convencimiento exacto de los recursos de aquella isla. Así es que bajan, cada vez en mayor número, a la costa para establecerse en el comercio ó prestar su concurso a las explotaciones agrícolas.

La estrategia de Miles.

Se ha entablado una violenta lucha entre el generalísimo norteamericano Miles y el presidente Roosevelt, con motivo del plan presentado por el primero para la pacificacion de Filipinas. Dicho plan ha sido remitido al Congreso de Representantes con notas sarcásticas del presidente, aprobando los comentarios humillantes para el general—que no son pocos—de Mr. Root, ministro de la guerra. El general Miles propone al Gobierno pasar él mismo el Archipiélago de Magallanes con una corta comision de cubanos y portorriqueños, en concepto de agentes de la Prensa, para que los persuadan a aquellos insulares de los beneficios de la dominacion yankee. Propone además que vaya a Washington una comision de filipinos a conferenciar con el presidente y a conocer las definitivas intenciones de los Estados Unidos. Créase que el general Miles será relevado; pero, dadas las simpatías que

tiene entre los soldados del Ejército americano, opinan algunos que su destitucion podría causar disgustos serios a Mr. Roosevelt y acaso influir en su carrera politica.

Seccion religiosa.

Santo del día. San Justino, filósofo y mártir.—Nació San Justino en Napoles Flavia (Palestina), y desde su juventud se consagró al estudio de la Filosofía. Cuando más abrumado estaba por no encontrar la verdad en los textos consultados, un anciano le recomendó leyerá los libros de los Santos Padres e inmediatamente que lo hizo, su alegría no tuvo límites por haber encontrado en ellos lo que perseguía. Se hizo bautizar y después se consagró a escribir libros cantando las bendiciones del Señor. Uno de estos convirtió en amigo y protector de los cristianos al emperador Antonino. Este mismo triunfo pretendió alcanzar después sobre los emperadores Marco Aurelio y Lucio Vero, con otro libro; mas solo consiguió la corona del martirio, que recibió en 13 de abril del año 115.



Cultos para hoy. Jubileo de los cuarenta horas. En la iglesia de PP. Capuchinos.—Se

manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y las parroquias, a las ocho y media.

En los Capuchinos a las once, funcion y predicación del Obispo de Guadix.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oracion.

Víspera y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana y el Salvador, misa de nna.

En la Divina Pastora en los Capuchinos, predicación n. P. Capuchino.

En San Antonio la de San Expedito.

En San Andrés la del Stmo. Cristo de la Salud.

En la Magdalena la del Stmo. Cristo de la Esperanza.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oracion.

Víspera y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana y el Salvador, misa de nna.

En la Divina Pastora en los Capuchinos, predicación n. P. Capuchino.

En San Antonio la de San Expedito.

En San Andrés la del Stmo. Cristo de la Salud.

En la Magdalena la del Stmo. Cristo de la Esperanza.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oracion.

Víspera y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana y el Salvador, misa de nna.

En la Divina Pastora en los Capuchinos, predicación n. P. Capuchino.

En San Antonio la de San Expedito.

En San Andrés la del Stmo. Cristo de la Salud.

En la Magdalena la del Stmo. Cristo de la Esperanza.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oracion.

Víspera y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana y el Salvador, misa de nna.

En la Divina Pastora en los Capuchinos, predicación n. P. Capuchino.

En San Antonio la de San Expedito.

En San Andrés la del Stmo. Cristo de la Salud.

En la Magdalena la del Stmo. Cristo de la Esperanza.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oracion.

Víspera y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana y el Salvador, misa de nna.

En la Divina Pastora en los Capuchinos, predicación n. P. Capuchino.

En San Antonio la de San Expedito.

En San Andrés la del Stmo. Cristo de la Salud.

En la Magdalena la del Stmo. Cristo de la Esperanza.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oracion.

Víspera y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana y el Salvador, misa de nna.

En la Divina Pastora en los Capuchinos, predicación n. P. Capuchino.

En San Antonio la de San Expedito.

En San Andrés la del Stmo. Cristo de la Salud.

En la Magdalena la del Stmo. Cristo de la Esperanza.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oracion.

Víspera y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana y el Salvador, misa de nna.

En la Divina Pastora en los Capuchinos, predicación n. P. Capuchino.

En San Antonio la de San Expedito.

En San Andrés la del Stmo. Cristo de la Salud.

En la Magdalena la del Stmo. Cristo de la Esperanza.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oracion.

Víspera y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana y el Salvador, misa de nna.

En la Divina Pastora en los Capuchinos, predicación n. P. Capuchino.

En San Antonio la de San Expedito.

En San Andrés la del Stmo. Cristo de la Salud.

En la Magdalena la del Stmo. Cristo de la Esperanza.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oracion.

Víspera y Corte de María. Ntra. Sra. de los Remedios, en las Capuchinas.

En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana y el Salvador, misa de nna.

En la Divina Pastora en los Capuchinos, predicación n. P. Capuchino.

En San Antonio la de San Expedito.

En San Andrés la del Stmo. Cristo de la Salud.

la contribucion en el próximo año.

Multas. Por no haber remitido dentro del plazo legal los expedientes que han debido instruir los ayuntamientos que se expresan, para hacer efectivos sus cupos de consumos, el Delegado de Hacienda ha multado a las Corporaciones siguientes:

Banada de las Villas, 50 pesetas; Dehesa de Guadix, 50; Chirches, 50; Calicasa, 50; Eufimiana, 50; Gurrea, 75; Guadix, 300; Yegon, 50; Laborales, 50; Nivar, 50; Montegalar, 75; Pinos Granil, 50; Palanas, 50; y Tringilés, 100 pesetas.

Estas multas se harán efectivas en el término de 10 días a contar desde el en que aparecieron inserta la resolución en el Boletín Oficial.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior, 355 quintales métricos de trigo, ó sean 2.665 fanegas, que con 115 quintales (268 fanegas) que entraron; hacen un total de 1.470 quintales (2.933 fanegas).

Se vendieron ayer, 210 quintales métricos de trigo, al precio de 28'84 a 28'11 pesetas que equivalen a 489 fanegas vendidas de 42 a 46 reales una.—Quedó en sobrante para hoy de 1.260 quintales (2.444 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 22 pesetas el quintal métrico, ó sea a 7'50 pesetas la fanega; las habas a 26 el quintal, ó sea a 13 fanegas; el maíz, a 26 el quintal, ó sea a 13 la fanega, y los yerros a 24 el quintal, ó sea a 12 fanegas.

El mundo oficial.

Amillaramientos. Los alcaldes de Díar y Peligros, invitan a los contribuyentes a que presenten relaciones juradas de su riqueza, a fin de formar el padrón de amillaramiento para el reparto de

El Matadero.

Yer se camaron en el Matadero público, 5 reses mayores a 2'11 pesetas el kilogramo; 127 borregos a 1'67; y 200

Llegada de mercancías.

Al suelo de la estacion de esta capital llegaron ayer las siguientes mercancías: 2 bultos de café, para Lopez Urech; 2, pieles, Dons; Aleo—71, ce illas, Conde; Srta. Cruz de Mudele,—14; vino, Ba

Valdepeñas.—12; vino, orden; 2 idem; Nueva, para un obrero; 100 quintales Zaragoza—100; pieles, Rodriguez, de Cádiz.—21, tabaco, Arrendatarios; Málaga.—1, coche, Pareja; 25, bacano, Fajardo; Loja.—3, orujo, Gracia.

Tocón.—2, trajo, Gracia.

Pasatiempo.

Sección al anterior: Electroterápico, para el tratamiento de las enfermedades de la piel.

Jeroglífico.



Milagrosos Confites. Inyeccion Antifebril y Robb Antisifilítico. COSTANZI. Mil y mil de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgacion violenta y en 5 ó 6 días la crónica, gema militar, fiebre, flujo blanco de las mujeres, arañitas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retencion de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estreñimiento) y los pelagrosos, sonda, no hay medicamento que produzca efectos tan rápidos y seguros como el Confite de Costanzi.

Banco Vitalicio de España. SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES. GARANTIAS. Pesetas Cts. Capital social, 15.000.000'00. Reservas, 12.267.632'08. Capitales asegurados desde la fundacion de las Compañias hasta 31 de Diciembre 1900, 252.768.011'80. Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha, 19.123.590'28.

Academia de Esgrima. FELIX LYON. Esta Academia dirigida por el profesor Mr. Félix Lyon, miembro de la Academia de Armas de Paris rigen, para las lecciones, los siguientes honorarios mensuales, cuyo pago debe hacerse por adelantado: Florete a sable, pesetas, 20. Clase particular a la sala, pesetas, 40. Florete y espada de combate, 30. A domicilio, precios convencionales.

MOTORES a Gas Crossley y Gasoleros. Máquinas y Calderas de vapor de todos los tipos. Bombas, Vagonetas, Grúas. Material e instalaciones eléctricas, etc.—Se alquilan locomotoras y JULIUS G. NEVILLE.—Alcalá, 33 y 35, MADRID. Para informes, dirigirse a D. Luis Saco de Lucena, Salon de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, prinl.

¿Quiere V. conservar el pelo? Use usted la pomada BORNEZ. A los 8 días, evita la caída.—A los 15 pelo nuevo. Frasco grande: 15 ptas. Frasco pequeño: 7 ptas. 5.000 PESETAS. A la señora que demuestre no haberle dado resultado. De venta en todas las principales perfumerías.—Depósito general, MARTIN y C.ª, Tetuan, 3.—Autor: San Pedro Martir, 4, 1.º En Granada, Farmacia Moderna, Principes, 10.

SOLUCION BENEDICTO. de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL. Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, prostracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofalismo, etc. Frascos, 2'50 pes. ets. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40.—GRANADA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

«The Studio» Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican a las Bellas Artes la de mayor circulacion en el mundo entero. Es una publicacion internacional que se ocupa del Arte Moderno en todas sus fases. Dedicada mucha parte de sus columnas a la pintura y al Arte decorativo, y cada número contiene muchas y valiosas ilustraciones en colores. El número mensual consta de 64 páginas y como una cincuenta ilustraciones en el texto, primorosamente impresas en papel especial. Precio de cada número, un chelín (5 reales). Se suscribe en la Administracion, Henrietta-street, 5, Covent Garden, W. C.—LONDON. En Paris, rue de Richelieu, 28 dupl.º (Edicion traducida al francés).

Taller de construccion y REPARACION de maquinas, de Imprenta, Litografía, Fototipia y Encuadernacion de Francisco Mariné. Santa Madrona, 8 y 10.—BARCELONA-GRACIA. Compra y venta de toda clase de máquinas de las antedichas industrias; Motores de gas, eléctricos y máquinas de vapor; Titulares surtidors, casi nuevos; Maderamen correspondiente a la imprenta; Piedras litográficas, y prensas en existencia para la venta. Representante en Granada: Dr. ANTONIO IGUEÑAS BLOSCA, Martínez Campos, 18, 1.º (antes Alhondiga).

CHOCOLATES y CAFES. COMPANIA COLONIAL. TAIPOCA—THES. Veintidós recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID. Gran Fábrica de Cementos Portland marca EL FÉNIX en Sestao (Bilbao). CAPITAL: 1.000.000 de francos. Primer premio en la Exposicion Universal de Paris de 1900. Primer premio en la Exposicion Regional de Murcia de 1900. Grandes almacenes de Luis Diaz Palomares. Marqués de Pádua, núm. 14 (Gran Vía de Colón)—GRANADA.

Cemento Portland artificial para pisos de gran circulacion. Los 10.000 kilos (200 sacos) 88'50 pesetas. Los 1.000 (20 idem) 8'50. Los 50 (un saco) 4'50. Cemento Portland, clase 1.ª, para tendidos y pisos. Los 10.000 kilos (200 sacos) 78'50 pesetas. Los 1.000 (20 idem) 8'50. Los 50 (un saco) 4'50. En las obras más importantes de España, como Ferro-carriles, Puertos, Fábricas de azúcar, Palacio del Banco de España, Fortificaciones militares, etc., etc., que se han construido y construyen, no se emplea más Cemento Portland que los de la marca El Fénix. En Granada entre otras obras se ha empleado este Cemento en las importantes construcciones de D. Juan Rubio Pérez y D. Victoriano Montenegro en la Gran Vía de Colón, y en el mausoleo construido por los Sres. Rodríguez y Acosta. La fabrica que produce este material, ejecuta toda clase de obras por el nuevo procedimiento de Cemento Armado. Exportacion a todas partes. Catálogos gratis a quien los pida. Por cada saco, que sea devuelto al almacén se abona 0'25 pesetas.

Probad el riquísimo chorizo de Pamplona que fabrica la casa DIEGO MINA. CONSUMO UNIVERSAL. DE VENTA EN TODAS PARTES.—INFINITAS RECOMENDAS.—DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BRUSELAS. FABRICA MOVIDA A VAPOR. De venta en Granada: Juan Ruiz Galvez, Las Colonias.—Rojas, Ballesteros y Comp.ª, La Universal.—Alcázar Hermanos, Las Antillas.—Antonio R. Bueno, El Negro.—Nicolás Guimó, Reyes Católicos.—José Villatoro, Zacatin, 87.—Rafael Salan, café de La Terraza.—A. Escalona y Compañia, San Matías, 1, etc., etc. Pedid en todas partes el riquísimo CHORIZO DE PAMPLONA.

ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES LEGÍTIMO BELGA. PRECIOS. Pesetas. Del número 20, a 23 quintal castellano 60 100 kilos. » 18, a 30 » 64 » » 15, a 32 » 68 » » 14, a 33 » 70 Manuel del Saz.—EL CANDADO.—Mesones, 41.—GRANADA.

Algunos de la Alhambra. Bellísima colección de los poemas y pensamientos escritos en el Alhambra, por Alarcón, Zorrilla, Fernández Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado esta histórica mansión. Un tomo en 2.ª de 2 pesetas. En las librerías de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

VINO NOURRY. Purpúreo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD, ANEMIA, LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN. Y COM.ª. FARM. SUP. SINGLES EN TODAS LAS FARMACIAS.

TROPON. Albúmina alimenticia. Un kilo de Tropon tiene igual valor nutritivo que 5 kilos de la mejor carne de buey ó que 180 hasta 200 huevos. En el organismo, el Tropon se convierte directamente en sangre y tejido muscular sin formar grasa. Por esta razón el consumo regular del Tropon, que por su carencia de salobio puede adicionarse a cualesquiera otros alimentos, produce muy pronto en los sanos y en enfermos un notable aumento de fuerzas. Por su precio módico es accesible a todas las personas. De venta en las Farmacias y Droguerías al precio de 2'25 Ptas. los 100 gramos y Ptas. los 250 gramos. Tropon-Werke, Mülheim-Rhein.

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: res sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se recomienda con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados. EN PARIS 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes débiles y tímidos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones. PARIS 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

IMPOTENCIA. Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio extimo Kismet. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser energicos. Pedid Kismet Vosmahé a 5 pes. en todas las boticas de España. En Granada, Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y D. Francisco de P. Galvez, Mesones, 31. (Suprima medicacion, por lo que se consigue la permanencia de la edad juvenil pronto y sin peligro).

No hay DOLOR. Pildoras y pastillas azoadas. Curan toda clase de TOOS y enfermedad del pecho. Treinta años de exitos justificados con innumeras certificaciones de médicos y parteras, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su accion desde la primera toma, que a no resultar así, su autor, el Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe. Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil—Granada. Rumenaria.—Se emplea en las tismócorras, mestraciones difíciles ó dolorosas, en las amareas ó falta de periodo menstrual, en los retardos del flujo excesivo durante las reglas, en los entumescidos y en todos los trastornos de la astringe en que predomina el dolor. Frasco con instruccion y caja, seis reales. Poleso anti-gastralgico.—De séguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representados por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, presión, etc., etc. al precio de 25 céntimos. Caja con 24 dosis, tres pesetas.

Ama de cria. primera, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, en la plaqueta del Rosari número 2, (parroquia de San Pedro).—Francisca Asensio.

La Española. Compañia anónima a prima para defensor del obrero en los accidentes del trabajo. Capital social: 1.000.000 ptas. Oñinas; Carretas 35, prinl. MADRID. Pídanse detalles al delegado en Granada y su provincia, D. CASIMIRO ARROYO RUIZ, Ronda de Realejo, 5.

Venta de casas. Se venden en perfecto estado, con muy buen arrendamiento y precio ventajoso.—Para tratar con su dueño calle de Guinica, 4, Aljibe de Tilly.

Profesora. de dibujo y guitarra.—Leciones a domicilio.—Precios módicos.—Calle de Elvira, núm. 119, enfrente del (placeta de la Casa). Se venden MACRATS de patio y un piano de mesa. Realejo Alto, núm. 21. Se traspasa un COLEGIO en muy buen sitio y con material suficiente. Darán razon, Granada, 34.